



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2023

Ejecutivo No. 2020-00214

Como quiera que la audiencia fijada por auto previo no pudo realizarse, se reprograma la misma para el día 14 de agosto de 2023 a las 10:00 A.M.

NOTIFÍQUESE (),

LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 37 del 17 de mayo de 2023.

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria